

ACTA Nº: 18/2022

ÓRGANO: *Mesa de Trabajo de Archivos de Asociaciones y Colegios Profesionales*

FECHA: *13 de octubre de 2022*

LUGAR: *Aula de formación del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid*

ASISTENTES (Acuerdo del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, de 22 de noviembre de 2016, adoptado en el punto 6º del Orden del Día, sobre constitución y composición de la Mesa de Trabajo de Colegios Profesionales)

Presidente:

Sr. D. Martín Palomero Álvarez, *Archivero del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid.*

Miembros:

Sr. D. Raúl Renau López, *Archivero del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.*

Sr. D. Juan Manuel Bernardo Nieto, *Responsable de Archivo y Biblioteca de la Asociación de la Prensa de Madrid y vocal del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a. Consuelo Gallardo Izquierdo, *Jefe de Departamento de Biblioteca y Tecnologías de la Información del Colegio Oficial de Psicología de Madrid.*

Sra. D^a. Marta María Arranz Fernández, *Gerente del Colegio Oficial de Físicos.*

Sra. D^a María José Rebollo Rodríguez, *Responsable del Área de Gestión del Conocimiento y Patrimonio Artístico del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.*

Sra. D^a Marta da Silva Molguero, *Responsable del Departamento de Gestión Documental del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid.*

Sr. D. Álvaro Rodríguez de la Rubia Yuste, *Departamento de Secretaría Técnica del Colegio Oficial de Logopedas de Madrid.*

Sra. D^a Amaia Barriocanal Santos, *Gerente del Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a Beatriz Franco Espiño, *Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y Jefa de Área de Planificación y Programación Archivística de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

Sra. D^a Rosa María Montero Tejada, *Jefa de Servicio de Estadística, Censo del Patrimonio Documental y Directorio de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

Sr. D. Rafael Anciones Crespo, *Técnico-Especialista de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.*

Secretario:

Sr. D. Rafael Anciones Crespo, en sustitución de la Sra. D^a María Montserrat Sola García, *Jefa de Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental y Gestión Documental.*

AUSENTES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA

Sr. D. Luis García Azpeitia, *Director de Administración y Control del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes.*

Sr. D. Alberto Sanz Hernando, *Coordinador del Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.*

Sra. D^a Carolina Vittar Paz, *Presidenta del Colegio de Logopedas de Madrid.*

Sra. D^a María Montserrat Sola García, *Jefa de Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental y Gestión Documental.*

En Madrid, siendo las 10,00 horas del día 13 de octubre de 2022 una vez comprobada por la Secretaría la existencia del quórum necesario, se reúne la Mesa de Trabajo de Archivos de Asociaciones y Colegios Profesionales del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, previa convocatoria pública a los miembros del mismo y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Información sobre los trabajos realizados.
3. Plan de trabajo.
4. Repaso de las decisiones.
5. Ruegos y preguntas.

Tras la **bienvenida** y un turno de presentación de los miembros de la Mesa de Trabajo presentes, D. Martín Palomero inicia la sesión informando sobre los **trabajos realizados** referentes al Estudio de Identificación y Valoración de la serie *Expedientes personales de asociados o colegiados*. Plantea la posibilidad de excluir del estudio los documentos relativos a la justificación de la solicitud de cambio de situación profesional. Se establece un dialogo sobre esta cuestión y D. Raúl Renau considera que todos los cambios de situación deben quedar documentados. Se introduce también el tema de los cambios temporales, mencionando D.

Martín Palomero que, si generan documentos, tal vez debieran ser tratados como documentación de apoyo informativo, y que a veces se trata de documentos muy simples. D^a Consuelo Gallardo plantea la diferencia entre colegiados ejercientes y no ejercientes. Al dejar de ejercer, la baja sería muy simple. D^a Beatriz Franco cree que no es necesario modificar el estudio, ya que en él se incluyen todos los documentos posibles que pueden aparecer en el procedimiento, se terminen finalmente generando o no. No obstante, plantea la cuestión de si se quiere cambiar la *conservación permanente* propuesta para la serie por una *eliminación parcial* de los documentos sobre cambios de situación de los colegiados. D. Raúl Renau y el resto de intervinientes no ven necesaria dicha modificación, por lo que no se realiza ningún cambio al respecto.

A continuación, D^a Rosa María Montero se pregunta si las bajas de los colegiados deberían considerarse como cambios en la situación profesional y, por tanto, incluirse en la parte del estudio correspondiente a ese procedimiento. D. Martín Palomero propone entonces añadir un nuevo procedimiento para las bajas. Los intervinientes se muestran conformes con la propuesta y se acepta. D^a Beatriz Franco advierte que, en consecuencia, se debe eliminar la *solicitud de baja* de los documentos enunciados relativos al inicio del procedimiento de cambio de situación profesional (del apartado “Documentos que conforman el procedimiento de la serie documental”).

D^a Consuelo Gallardo pregunta si no debería recomendarse la digitalización de los expedientes, abriéndose un diálogo sobre esta problemática entre los intervinientes. D^a Beatriz Franco manifiesta su temor a que el simple escaneado masivo de los documentos pueda dar lugar a la eliminación incontrolada de los documentos en papel. D^a Marta da Silva menciona que en su archivo se escanean los documentos solo para facilitar el acceso a los mismos, por una cuestión de conservación, y que de momento no se destruye nada. D. Martín Palomero alude al problema de la conservación de los archivos digitales (discos duros), pues también ocupan un espacio importante. D^a Beatriz Franco comenta que actualmente las digitalizaciones realizadas por el Taller de Digitalización de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental se vuelcan en servidores ya que los discos duros se deterioran con el tiempo. Menciona la NTI del Catálogo de Estándares en la que se incluyen los formatos admitidos y aquellos obsoletos, pero lleva sin actualizarse desde hace años. Tanto D. Raúl Renau como D^a María José Rebollo piensan que la digitalización de todos los documentos resulta inviable.

D. Rafael Anciones propone alguna corrección de erratas en el estudio, la inclusión de la LOPD, así como el añadir en la finalización del procedimiento el acto de resolución, que no se menciona más que en la parte de los “documentos que conforman dicho procedimiento”. Se aceptan.

D^a Amaia Barriocanal presenta un documento con propuestas de conservación de documentos producidos por el Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid. D^a Beatriz Franco comenta la posibilidad de compartir otras propuestas de conservación o listados de procedimientos. D. Martín Palomero se compromete a ello y plantea la dificultad de realización de más estudios de identificación y valoración. D^a Beatriz Franco ofrece el respaldo de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental en la adaptación de otros EIV ya elaborados por otras instituciones para el estudio de las series comunes de los colegios profesionales.



**Comunidad
de Madrid**

Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE

D^ª Beatriz Franco cierra la reunión informando sobre la difusión de las *I Jornadas de Gestión Documental* a celebrar el próximo día 25 de octubre.

Y sin más comentarios ni asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo de Archivos de Colegios Profesionales da por terminada la reunión, siendo las 12,18 horas del día señalado. De todo lo cual doy fe como Secretario de la Mesa de Trabajo y firmo la presente con el visto bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA DE TRABAJO DE
ARCHIVOS DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES
PROFESIONALES,

EL SECRETARIO DE LA MESA DE
TRABAJO DE TRABAJO DE ARCHIVOS
DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES
PROFESIONALES,



Fdo.: Martín Palomero Álvarez.

Fdo.: Rafael Anciones Crespo.